

# Bases - Concurso de microrrelatos “Navidad y Futuro en Marte”

Astroland Interplanetary Agency (en adelante, Astroland) en colaboración con la Junta de Distrito de Ciudad Lineal (en adelante, JMD) convocan el Concurso de microrrelatos ambientados en “Navidad y futuro en Marte”.

La presentación de un microrrelato al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de dieciocho años con residencia acreditada en la ciudad de Madrid.

2. No podrán presentarse al concurso empleados Astroland ni del Ayuntamiento de Madrid.

3. Se establecen una única categoría: microrrelato, con una extensión máxima de 250 palabras.

4. Podrán presentarse un máximo de una obra por participante.

5. El tema del microrrelato será navidad y futuro en marte.

6. Los participantes del concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección [gabineteclineal@madrid.es](mailto:gabineteclineal@madrid.es). La finalización de recepción de originales será a las 12:00 h del **21 de diciembre de 2021**. **Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y correo electrónico.**

7. Los finalistas del Concurso de microrrelatos escritos aceptan facilitar sus datos personales a la JMD y a Astroland únicamente a efectos de que la JMD pueda invitarles a la final del concurso y a su posterior entrega de premios; a participar, si lo desean, en entrevistas que podrán publicarse en sus redes sociales y blogs para la difusión del concurso.

No se realizarán cesiones de los datos personales a terceros.

8. La JMD y Astroland no mantendrán ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras, a excepción de lo indicado en la cláusula anterior.

9. Habrá diez finalistas que tendrán que leer su microrrelato ante el jurado y público asistente el día 21 de diciembre, en horario y lugar que se determinará por email. El jurado podrá decidir no cubrir todas las plazas de finalistas en

función de la calidad literaria.

10. El proceso de preselección será realizado por parte del Gabinete de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal. La organización del concurso contactará solo con los finalistas.

11. El concurso será resuelto por un jurado compuesto por escritores de prestigio, así como personalidades del mundo de la innovación y de la exploración astronómica.

12. Asimismo, el público el día de lectura, podrá votar también por su relato favorito.

13. El fallo del jurado se hará público en el acto de la final, el día 21 de diciembre en el Parque “Jardines de José Couso Permuy y Julio Anguita Parrado” sito en Calle de Dr. Cirajas 3.

14. El fallo del jurado será inapelable.
15. Todos los finalistas recibirán un premio consistente en un obsequio de la Junta de Distrito.
16. Los participantes garantizan, con total indemnidad para, la autoría y la originalidad de los relatos presentados, y que estos no son copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
17. Los participantes garantizan, el carácter inédito de los relatos presentados y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre los mismos y frente a terceros, sin hallarse sometidos a ningún otro concurso pendiente de resolución.
18. Los participantes aceptan la divulgación de los relatos y microrrelatos presentados en caso de resultar premiados o finalistas.
19. El microrrelato ganador y finalistas no podrán ser presentados a otros concursos.
20. La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la Junta de Distrito en colaboración con Astroland.
21. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.
22. El concurso no podrá ser declarado desierto.

#### **Bases particulares para microrrelatos**

23. La extensión del relato no podrá superar las 250 palabras.
24. El envío de los escritos podrá realizarse mediante correo electrónico a la dirección [gabineteclineal@madrid.es](mailto:gabineteclineal@madrid.es) hasta el día 21 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas (medio día).
25. El microrrelato ganador se publicará en los espacios indicados en las bases generales del concurso y, además, en los canales digitales de la Junta de Distrito y de Astroland.

#### **Premio**

26. El premio consistirá en una experiencia en el Ares Station, instalación que simula la posible vida humana en Marte, ubicado en Arredondo (Santander). La empresa Astroland, contactará con los premiados para acordar todos los detalles, como fechas, miembros, etc.

Para información sobre el programa, se puede escribir a [gabineteclinal@madrid.es](mailto:gabineteclinal@madrid.es)